



AGRICULTURA › GANADERÍA › PESCA › AGRICULTURA › GANADERÍA ›

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

COORDINACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

**Ing. Ángela Gracia
Coordinadora**

COMITÉ GUBERNAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

EL 22 DE DICIEMBRE DE 2009 SE CONSTITUYE EL COMITÉ COMO INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS:

- A) Articular los procesos participativos entre las diferentes áreas del gobierno nacional e integrar acciones de mitigación y adaptación
- b) Formular el debate en y desde cada espacio ministerial ayudando a la concreción de las políticas públicas en la materia y su articulación.
- C) Integrar las visiones de las diferentes áreas de estado tendientes a elaborar una posición país.
- D) Contribuir al fortalecimiento de capacidades en actividades de respuesta a situaciones de emergencia y desastre provocadas por eventos extremos.
- E) Cumplir la función de comité de conducción de la tercera comunicación
- F) LIDERAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO**

PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA

COMO RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL AÑO 2010, SE ELABORÓ UN PRIMER DOCUMENTO:

“ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO: ESTRUCTURA. ANTECEDENTES. OBJETIVOS GENERALES Y MEDIOS”

FUE ADOPTADO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EN REUNIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2010 Y RATIFICADO CON POSTERIORIDAD POR AUTORIDADES JERÁRQUICAS DE LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN SU DISEÑO

PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA

“ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO: ESTRUCTURA. ANTECEDENTES. OBJETIVOS GENERALES”

OBJETIVO GENERAL 1: Identificar, promover e implementar medidas de adaptación al cambio climático, incluyendo los impactos propios de la variabilidad climática, en especial en aquellas poblaciones, actividades productivas y ecosistemas particularmente vulnerables.

OBJETIVO GENERAL 2: Desarrollar políticas, medidas y acciones que contribuyan a limitar el crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer el desarrollo sustentable del país

PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA

**“ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO:
ESTRUCTURA. ANTECEDENTES. MEDIOS”**

1. ARREGLOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2. GENERACIÓN DE RECURSOS

3. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

4. MARCO REGULATORIO

PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA

ENTRE MARZO Y AGOSTO DE 2011 SE TRABAJÓ EN LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO TITULADO “PRIMERA FASE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL EN CAMBIO CLIMÁTICO”.

A PARTIR DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y MEDIOS, SE IDENTIFICARON 14 EJES DE ACCIÓN Y PROPUESTAS DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA EJE.

ESTE NUEVO DOCUMENTO TAMBIÉN FUE RATIFICADO POR AUTORIDADES DE LOS ORGANISMOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA

SE REALIZARON REUNIONES REGIONALES EN LAS PROVINCIAS (EN EL MARCO DEL COFEMA), PARA PRESENTAR LOS AVANCES DEL DOCUMENTO E INCORPORAR APORTES DE LA AGENCIAS PROVINCIALES.

TAMBIÉN PARTICIPARON DEL PROCESO LOS SECTORES PRIVADO Y CIENTÍFICO- ACADÉMICO, ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

DICHA PARTICIPACIÓN REDUNDÓ EN UN DOCUMENTO QUE CONTEMPLA PERSPECTIVAS MÚLTIPLES SOBRE LA NATURALEZA DE LA ESTRATEGIA.

EJES DE ACCIÓN

1- incorporar consideraciones de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático a los procesos de planificación territorial.

2- FORTALECER LOS SISTEMAS AGROPECUARIO Y FORESTAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO.

3- fortalecer los procesos de gestión de la salud frente al cambio climático.

4- fortalecer la gestión de los recursos naturales bajo los escenarios de cambio climático y variabilidad climática.

5- fortalecer los sistemas de monitoreo, medición y modelado de variables ambientales (especialmente hidrológicas y meteorológicas) y variables socioeconómicas.

6- incorporar consideraciones de adaptación al cambio climático en los sistemas productivos, incluyendo la planificación de la infraestructura.

7- promover la producción y el uso racional y eficiente de la energía.

8- promocionar y expandir la incorporación de fuentes de energía limpia en la matriz energética de manera que sean técnica, económica, ambiental y socialmente viables.

9- promover prácticas más eficientes en los procesos de producción del sector industrial para limitar emisiones de GEI.

10- promover el ordenamiento ambiental del territorio.

11- PROMOVER EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES SUSTENTABLES.

12- Incrementar la eficiencia energética en el sector transporte.

13- promover cambios en estilos de vida de la población.

14- promover la coordinación de las acciones nacionales con la actividad internacional en la materia.

Eje de acción 2: Fortalecer los sistemas agropecuario y forestal y la seguridad alimentaria, disminuyendo la vulnerabilidad al cambio climático.

1. Promover la diversificación e integración de producciones agropecuarias y forestales, considerando las condiciones climáticas proyectadas.
2. Considerar los impactos del cambio climático teniendo en cuenta los diferentes niveles de vulnerabilidad en las escalas de producción.
3. Promover el desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana, servicios de información climática, pronósticos estacionales y seguros agrícolas.
4. Generar escenarios de impactos de cambio climático y de variabilidad climática, incluyendo aquellos de eventos extremos en zonas agropecuarias.
5. Fortalecer el sistema técnico-científico y de extensión a fin de promover la identificación y desarrollo de especies y variedades resistentes a las condiciones climáticas y edáficas proyectadas.
6. Promover el desarrollo y uso de tecnologías y prácticas con el objeto de hacer más eficiente el uso de los recursos naturales, especialmente del agua y del suelo.
7. Determinar la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea para el sistema agropecuario-forestal en las zonas de mayor riesgo a los efectos del cambio climático.
8. Identificar y monitorear las especies invasoras que pudieran ser favorecidas por los efectos del cambio climático y prever la implementación de mecanismos de control.

Eje de acción 11: Promover el desarrollo e implementación de prácticas agropecuarias y forestales sustentables.

1. Incentivar el desarrollo de planes de manejo sustentable forestal y de tierras.
2. Mejorar los planes de control de fuego.
3. Promover el secuestro de carbono, en particular en lo referente a plantaciones forestales, pastizales y humedales.
4. Generar información sobre las emisiones de geis a lo largo de toda la cadena productiva.
5. Fomentar las buenas prácticas agropecuarias y forestales.
6. Favorecer la agricultura de precisión.
7. Mejorar la genética y la eficiencia reproductiva y sanitaria de los rodeos.
8. Mejorar la eficiencia en el manejo y uso de forrajes y dietas balanceadas, para limitar emisiones del sector ganadero.
9. Promover un uso adecuado y eficiente de los fertilizantes a fin de reducir emisiones de GEIs.

SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA

La 1º fase arrojó como resultado una serie de acciones de mitigación y adaptación organizadas en torno a ejes. Se espera que la 2º fase provea escenarios deseados e indicadores y metas.

SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA

Se formó un Grupo Institucional del Ministerio con el objeto de avanzar en el trabajo.

En el grupo participaron distintas áreas del Ministerio y en algunas oportunidades del INTA.

DIRECCIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

DIRECCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN FORESTAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA

DIRECCIÓN DE AGROENERGÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN DE EMERGENCIA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN GANADERA